**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-026/2026, SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL PISO 7 DE LA BIBLIOTECA CENTRAL FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

**FALLO TÉCNICO.**
**ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 23 de octubre del 2026, día y momento señalados en el acta segunda de la Subasta de referencia, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita **Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento;** interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, Transitorio Quinto, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres,** en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el C.P. Alan Alexis Campos Pérez,** en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental;** el **Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo,** en representación de la **Secretaría de Economía** y el **Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; así como los representantes de la Unidad Requirente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA Y JARDINES, S.A. DE C.V., MALTREX S.A. DE C.V. y COMUNICACIONES VARELA, S.A. DE C.V.,** y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Foro de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la **Lic. Ludivina Carrizales Venegas, Analista Administrativo de la Dirección de Mantenimiento y Operaciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración,** mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA Y JARDINES, S.A. DE C.V., MALTREX S.A. DE C.V. y COMUNICACIONES VARELA, S.A. DE C.V.,** se determina que **SÍ CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.



JACR

**Así mismo, se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 26 de octubre del 2026 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.**

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

**FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO).**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).**

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)**

C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)**

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

**UNIDAD REQUIRENTE.**
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (SOLO CON VOZ)**

LIC. LUDIVINA CARRIZALES VENEGAS.

**UNIDAD REQUIRENTE.**
**JEFE DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (SOLO CON VOZ)**

LIC. DIEGO LEAL MENDOZA.

**UNIDAD REQUIRENTE.**
**ANALISTA ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (SOLO CON VOZ)**

LIC. ROBERTO RANGEL AGUILAR.

**LISTA DE ASISTENTES.**

1. **COMUNICACIONES VARELA, S.A. DE C.V.**
   **C. DAVID VARELA SILVA.**

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGCNL-DC-SEIN-026/2026, relativa al servicio integral de mantenimiento a las instalaciones del piso 7 de la biblioteca central Fray Servando Teresa de Mier, solicitado por la Dirección de Mantenimiento y Operaciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración.

GOBIERNO DEL ESTADO NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE CONCURSOS
23 OCT 2026
ESTA DOCUMENTACIÓN ESTA SUJETA A REVISION
RECIBIDO A VISTAS



**Oficio No.** DMO/471/2026
Monterrey, N.L., a 22 de octubre del 2026

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEON DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. –

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. DGCNL-DC-SEIN-026/2026, SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL PISO 7 DE BIBLIOTECA CENTRAL FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

**DICTAMEN TÉCNICO**

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las proposiciones técnicas presentadas por los participantes de la referida Subasta, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

| PARTICIPANTE | ANÁLISIS |
|---|---|
| CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA Y JARDINES, S.A. DE C.V. | SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica. |
| MALTREX, S.A. DE C.V. | SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica. |
| COMUNICACIONES VARELA, S.A. DE C.V. | SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica. |

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**
**LA C. COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

**LIC. LUDIVINA CARRIZALES VENEGAS**

c.c.p. Archivo.